

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ONCOMÉDICA S. A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudadela URDESA, calle Victor Emilio Estrada No. 694, Intersección Las Monjas, primer piso, Oficina 1, se encuentran presentes los accionistas de ONCOMÉDICA S. A., señores:

ANTONIO XAVIER AGUIRRE MEDINA, propietario de 210.308 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 210.308 votos.

BRAULIO NARCISO JÁCOME TUNJA, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 1 voto

Se encuentra presente la Sra. SILVIA AGUIRRE CAÑARTE Presidenta de la compañía.

Quienes resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas de ONCOMÉDICA S. A., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer el informe de fecha 7 de febrero del 2017 del Gerente General de ONCOMÉDICA S. A. respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016;
- 2) Conocer el informe de fecha 7 de febrero del 2017, presentado por la Comisario de la Compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2016; y
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de ONCOMÉDICA S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016; y.

Preside la Junta la Sra. SILVIA AGUIRRE CAÑARTE.

Actúa como Secretario el señor ANTONIO XAVIER AGUIRRE MEDINA

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

INTERVENCIONES

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que por Secretaría se lea al Orden del Día

Informe de Gerente; Informe de Comisario; Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al Informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe de la Comisario de la Compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaría procede a la revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía, por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y de la Comisión y de la revisión de los Estados Financieros de ONCOMÉDICA S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente

El accionista ANTONIO XAVIER AGUIRRE MEDINA, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros

El accionista BRAULIO NARCISO JÁCOME TUNJA, apoya la moción planteada

Por lo que, la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ONCOMÉDICA S. A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; y.

A las 11:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

A las 11:30 se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se dé lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad

Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General Universal de Accionistas a las 11:50 HRS

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas de ONCOMÉDICA S. A., el Presidente y el Secretario, que certifica:


Silvia Aguirre Barahona
Presidente


Antonio Xavier Aguirre Medina
Secretario Ad-hoc